



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-001102

Res. 1555/2024

Montevideo, 16 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 794/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada en fecha 06/03/2024, por la cual se designó a la Sra. Inés AGOSTO PEREIRA, para cumplir funciones de Músico Ejecutante de Saxofón Alto en la Orquesta Institucional, con 20 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión;

RESULTANDO: que el Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes informa, a fs. 46, que no existe el cargo con dicha denominación, siendo que en el Padrón Presupuestal Básico Docente, se encuentra el cargo de Profesor Especial con 20 horas semanales;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado precedentemente, corresponde rectificar el Numeral 1) de la Resolución citada en el VISTO de la presente;

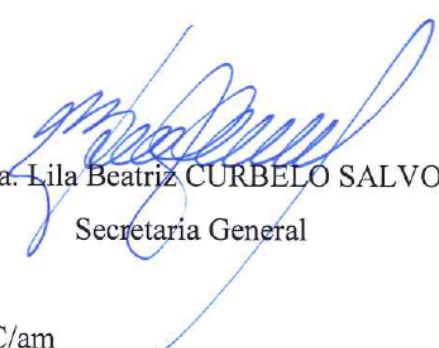
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

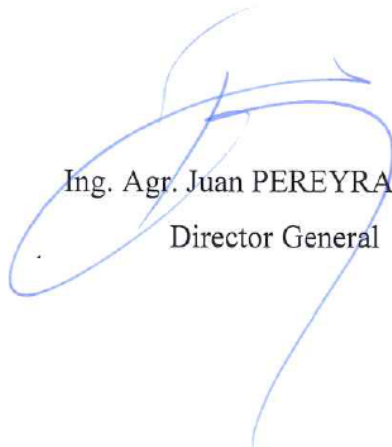
1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 794/2024 de fecha 06/03/2024, estableciendo que se designa a la Sra. Inés AGOSTO PEREIRA (C.I. 4.480.715-7), fecha de nacimiento 25/07/1987, como Profesora Especial con 20 horas semanales, para cumplir funciones de Músico Ejecutante de Saxofón Alto, en la Orquesta Institucional, a partir de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am